



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 28 JUL 2023

RES. H N° 0999/23

EXPTE. N° 4160/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **EMILIA DEL CARMEN ROMERO, LU N° 715.893**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. María Eugenia BURGOS y la Lic. Josefina Luján RUIZ, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290/12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **EMILIA DEL CARMEN ROMERO, LU N° 715.893** con el Título: **"TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL. ESTUDIO DE CASOS"**

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Mg. María Eugenia BURGOS y a la Lic. Josefina Luján RUIZ como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Lic. MARCELA AMALIA ÁLVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa